

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

**EDUCACIÓN**

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Departamento de Educación mantiene abierta la negociación con la red concertada

*No descarta alcanzar un acuerdo con los sindicatos y valora incluir en el acuerdo alguna de las cuestiones pendientes tratadas en la última reunión sus representantes*

Martes, 29 de agosto de 2017

La consejera de Educación María Solana ha asegurado que "a día de hoy no hay ningún acuerdo cerrado con ninguna de las partes implicadas en esta negociación". Con el afán de poder renovar el denominado 'Acuerdo en el sector de la enseñanza concertada afectada por el VI Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidos Total o Parcialmente con Fondos Públicos y el Colectivo de Ikastolas de Navarra', prorrogado por un año y que vence el próximo 31 de agosto, el Departamento de Educación ha negociado durante 11 meses con las organizaciones patronales del sector y, por primera vez en muchos años, también con los representantes sindicales en un foro a tres.



Sede del Departamento de Educación.

Más allá de que el pasado junio no se pudiera cerrar un acuerdo unánime, y a la vista de que el próximo 31 de agosto concluye la prórroga del vigente Acuerdo, el Departamento ha vuelto a mostrar, tanto a patronales como a sindicatos, "su voluntad de mantener las mejoras previstas en la propuesta de acuerdo". Las Patronales ya han afirmado que aceptan dicha propuesta mientras los sindicatos, por el contrario, insisten en que a pesar de que se incluyen mejoras en cuanto a sustituciones u otras, hay cuestiones importantes que todavía no se han aceptado.

Por su parte, el Departamento defiende que el texto planteado ahora mejora también la situación anterior en tanto que, entre otras cuestiones, incluye propuestas de subidas salariales. En este sentido recuerda que "la revisión salarial no estaba en el acuerdo vigente; por eso no entendemos por qué se dice que el acuerdo propuesto empeora el anterior, cuando se está brindando la posibilidad de firmar la subida salarial del 1% para los años 2018 y 2019, tanto para docentes como para no docentes (PAS)".

La consejera Solana trasladó a los sindicatos el convencimiento de que "el nuevo texto mejora el prorrogado". De hecho, insistió en que "de mantener el anterior acuerdo, habría un retroceso en cuestiones importantes para las condiciones laborales de las y los docentes de esta red sostenida también con fondos públicos". La consejera asegura que "desde el Departamento se hará un último esfuerzo por incluir alguna de las propuestas sindicales pendientes y de esta forma cerrar un acuerdo". De no alcanzarse un acuerdo a tres, el Departamento tomará una decisión conforme al visto bueno de las asociaciones patronales, extrayendo del texto todo aquello que haga referencia a salarios y otras cuestiones laborales y ciñéndose a cuestiones de gestión y transparencia en la contratación de profesorado en la red concertada. Si se llegase a ese escenario María Solana no descarta "abrir una negociación bilateral con los sindicatos con el fin de avanzar en la revisión de las tablas salariales".

En cualquier caso, y más allá de asegurar que se actuará con responsabilidad, la consejera de Educación ha insistido en que "la prioridad de este Departamento sigue siendo la educación pública y así ha quedado patente en las distintas reuniones mantenidas con representantes sindicales de ambas redes educativas". En ese sentido, Solana ha asegurado que ya se ha convocado a los representantes de la mesa sectorial para la próxima semana para "calendarizar así temas pendientes que afectan a las y los docentes, como son la próxima convocatoria de OPE y la propuesta de mejoras de cara a revertir los recortes que los gobiernos anteriores aplicaron a educación".